

ANUNCIO

PROYECTO PARA LA CREACION DE UN GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)

De acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo nº 1960/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, por la que se autoriza a la entidad FUNCATRA la ejecución del “Proyecto Creación de un Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes” , el Servicio Canario de Empleo (SCE) procederá a la preselección de 6 Técnicos/as Medios, con los requisitos que a continuación se exponen:

Primero.- Estar inscrito/a como demandante de empleo desempleado/a en el SCE.

Segundo.- Estar en posesión de titulación mínima de Grado o Licenciatura , preferentemente en Ciencias Económicas y/o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Relaciones Laborales o equivalentes y demandar la ocupación de Asesores/Consultores de Empresas con Código CNO-26221027.

Tercero.- Los puestos estarán ubicados en S/C de Tfe (3) y Gran Canaria (3).

Cuarto.- La preselección de candidaturas se realizará mediante sondeo realizado por el SCE, siendo Funcatratra quien proceda a la selección de las personas a contratar de entre las mismas.

Quinto.- Además de los requisitos anteriores, se valorará mediante una entrevista personal y baremación los siguiente:

1. Conocimientos ofimáticos.
2. Experiencia laboral en:
 - Asesoramiento a Emprendedores y Autónomos.
 - Elaboración de Plan de Negocios.
 - Instrumentos Financieros o en Áreas Fiscales y Tributarias.
 - Área Laboral, contratación, Seguridad Social, Expedientes de Regulación de Empleo o conciliación.
3. Se valorará experiencias laborales en áreas similares.

Este proceso incluye la elaboración de una Lista de Reserva, con la finalidad de cubrir las posibles bajas que se produzcan durante la ejecución del programa.